

*“AÑO DEL BICENTENARIO DE LA DECLARACIÓN DE LA
INDEPENDENCIA NACIONAL”*

RESOLUCIÓN N° 368/16-D.R.H. SAN LUIS, veintinueve de diciembre de dos mil dieciséis.-

Y VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) AUTORIZAR al Dr. **HERNAN DIEGO HERRERA**, Defensor de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Penal, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 7,00 horas y hasta las 24,00 del día 31-12-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARÍA VICTORIA CORTAZAR FURNARI**.-

II) AUTORIZAR al Dr. **NELSON EDGARDO LEOTTA**, Secretario del Juzgado Laboral N° 1, de la Primera Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción a partir de las 13,30 horas del día 29-12-16.-

III) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) al Dr. **MARCOS FLORES LEYES**, Defensor de Menores e Incapaces de la Tercera Circunscripción Judicial, para que asista al “IV Curso sobre la Protección Supranacional de los Derechos Humanos”, a realizarse en Perugia, Italia, a partir del día 21-02-17 y hasta el 13-03-17; AUTORIZÁNDOO a ausentarse de la jurisdicción desde las 13,00 horas del día 20-02-17 y hasta las 24,00 del día 13-03-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **MARIA MONSERRATH BOCCA**.

IV) CONCEDER licencia por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 24 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) a la Dra. **GRISelda NOEMÍ MURCIA**, Secretaria de Cámara Penal, Correccional y Contravencional N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, para que asista al “IV Curso sobre la Protección Supranacional de los Derechos Humanos”, a realizarse en Perugia, Italia, a partir del día 27-02-17 y hasta el 10-03-17; AUTORIZÁNDOLA

a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 22-02-17 y hasta las 24,00 del día 12-03-17; y CONCEDER SIETE (7) días de licencia compensatoria, a partir del día 13-03-17 y hasta el 19-03-17.-

V) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del Año 2016 y 2017, al Dr. **SANTIAGO ANDRES ORTIZ**, Juez del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 12-03-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **ALFREDO OSVALDO CUELLO**.-

VI) CONCEDER Licencia Compensatoria de FERIA Judicial del Año Anteriores y de 2016, a la Dra. **MARIANA SORONDO OVANDO**, Juez del Juzgado de Familia y Menores N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 12-03-17; DESIGNANDO Subrogante por igual período la Dra. **SILVINA VERONICA LAFUENTE**.-

VII) DEJAR SIN EFECTO el Punto VI) de la Resolución N° 344-DRH-16; y PRORROGAR por razones funcionales OCHO (8) días de licencia compensatoria de FERIA Judicial de Julio de 2016, a la Dra. **MARCELA BEATRIZ FURNARI**, Secretaria del Juzgado Laboral N° 2, de la Primera Circunscripción Judicial, los que deberán hacerse efectivos antes del 31-10-17.-

VIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado de Instrucción N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA VIRGINIA PALACIOS GONELLA, al Dr. **MARCELO OSCAR BUSTAMANTE MARONE**, el día 29-12-16 y hasta el 31-12-16.-

IX) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Cámara Civil, Comerciales, Minas y Laboral N° 2, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARIA CRISTINA ARIAS DE OLIVA, al Dr. **GUILLERMO LUIS LUONI**, a partir del día 29-12-16 e inter dure su ausencia.-

X) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría Civil, Comercial y Minas, de la Tercera Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. VIRGINIA XIMENA PARIS, al Dr. **MAURO GERMÁN D'AGATA HENRIQUEZ**, el día 29-12-16.-

XI) DESIGNAR Subrogante de la Secretaría de Familia y Menores, de la Tercer Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. MARCELA TERESA GARCIA, al Dr. **MAURO GERMAN D'AGATA HENRIQUEZ**, el día 29-12-16.-

XII) MODIFICAR Parcialmente el Punto II) de la Resolución N° 362-DRH-16; y AUTORIZAR a la Dra. **SUSANA BEATRIZ GRAZIANO**, Defensora de Pobres, Encausados y Ausentes en lo Civil, de la Segunda Circunscripción Judicial, a ausentarse de la jurisdicción desde las 14,00 horas del día 30-12-16 y hasta las 24,00 del 31-12-16; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **VIRNA MILENA EGUINO**.-

XIV) MODIFICAR Parcialmente el Punto V) de la Resolución N° 362-DRH-16; y DESIGNAR Secretario Subrogante del Juzgado Laboral, al Dr. **MAURO GERMAN D'AGATA HENRIQUEZ**, el día 29-12-16.-

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 29 de Diciembre de 2016.-